1433

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPC-101 Versión: 1
	Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo Contrato de compraventa	Vigente desde: 15/01/24

No. de Proceso de Selección	DC-SA-SIE-020-2024
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato	Contrato de Compraventa										
No.	202400001050 del 11 de diciembre de 2024										
Contratista	**LCE MEDICAL TECHNOLOGIES S.A.S.**										
Clase de persona	PN		PJ	X	UT		C				
Representante legal	**DAILY KATHERINE RODRIGUEZ OCAÑA**										
Objeto del Contrato	SUMINISTRAR LOS INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE EVENTOS EN INTERÉS DE SALUD PÚBLICA, PARA LOS PROGRAMAS DE TB-HANSEN Y PARA LA CONTINGENCIA DE FIEBRE AMARILLA DEL PROGRAMA DE ETV Y ZOONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ										
Valor inicial del contrato	CIENTO TREINTA OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (138.502.738) incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley.										
Valor final del contrato	CIENTO TREINTA OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (138.502.738) incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley.										
Plazo Contrato Inicial	QUINCE (15) DIAS.										
Plazo final del contrato	QUINCE (15) DIAS.										
Interventor	N/A										
Plazo del Contrato	QUINCE (15) DIAS.		F/Inicio	11/12/2024	F/Terminación normal	31/12/2024					

	Nº	FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA	VALOR
CDP Local	2024112284	8/11/2024	2024	$29.000.000,00
CDP Local	2024112285	8/11/2024	2024	$29.542.560,00
CDP Local	2024112287	8/11/2024	2024	$80.000.000,00
RP Local	2024124938	03/12/2024	2024	$80.000.000,00
RP Local	2024124939	03/12/2024	2024	$29.000.000,00
RP Local	2024124940	03/12/2024	2024	$29.502.738,00

Entre los suscritos a saber, **LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.628.636 expedida en Santa Marta - Magdalena, mayor de edad y vecino de esta ciudad, obrando como Gobernador del Departamento del Caquetá, tal como lo acredita la Credencial E28 de la Registraduría del Estado Civil de fecha 4 de noviembre de 2023 y Acta de Posesión No.019 del 27 de diciembre de 2023, en uso de sus facultades y actuando en nombre y representación del Departamento del Caquetá con NIT 800.091.594-4, quien para los efectos

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

de la presente acta de liquidación se denomina CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, **DAILY KATHERINE RODRIGUEZ OCAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.506.946 expedida en Florencia- Caquetá,, actuando en representación de **LCE MEDICAL TECHNOLOGIES S.A.S** identificada con el NIT No. 901.400.570-1 ,en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar la presente acta de liquidación al contrato de compraventa No. 202400001050 del 11 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **Resumen de la ejecución**

El 11 de diciembre de 2024, el Departamento del Caquetá y LCE MEDICAL TECHNOLOGIES S.A.S celebraron Contrato de Compraventa No. 202400001050, cuyo objeto es SUMINISTRAR LOS INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE EVENTOS EN INTERÉS DE SALUD PÚBLICA, PARA LOS PROGRAMAS DE TB-HANSEN Y PARA LA CONTINGENCIA DE FIEBRE AMARILLA DEL PROGRAMA DE ETV Y ZOONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ), por la suma de CIENTO TREINTA OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (138.502.738) moneda legal, con un plazo de ejecución de 15 días.

Que el día 11 de diciembre de 2024, las partes suscribieron acta de inicio del contrato de compraventa No. 202400001050.

El día 3 de diciembre de 2024, se designó como supervisor del contrato a DINA LUCIA PUERTA BARRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1117502429 expedida en Florencia, Profesional universitario de la Secretaria de Salud Departamental- Caquetá

Que, según certificado de recibido a satisfacción de fecha 11/12/2024 la supervisora **DINA LUCIA PUERTA BARRERA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1117502429 expedida en Florencia, certifica el cumplimiento con la ejecución de todas obligaciones contractuales, ejecutando un porcentaje total del 100% del contrato de compraventa No. 202400001050 del 11 de diciembre de 2024.

La ejecución Presupuestal del contrato de compraventa No. 202400001050 del 11 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido por la supervisora en su informe final, fue la siguiente:

2. **Estado jurídico**

a. **Garantías del contrato**

	Fecha de aprobación	10/12/2024	
PÓLIZA No.	560 47 994000185112	**Fecha De Expedición**	04/12/2024
Compañía Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Nit.	860.524.654-6		
Datos del Tomador	LCE MEDICAL TECHNOLOGIES S.A.S.		
Asegurado	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ NIT. 800.091.594-4		
Beneficiario	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ NIT. 800.091.594-4		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	02/12/2024 hasta 30/06/2025		$27.700.547.60
Calidad del Bien	02/12/2024 hasta 30/06/2025		$27.700.547.60

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

b. Modificaciones contractuales

No se realizaron modificaciones al contrato.

c. Trámites de incumplimiento

No se tramitaron incumplimientos.

d. Reclamaciones de terceros

No se efectuaron reclamaciones de terceros.

e. Reclamaciones del contratista por eventos de desequilibrio

El contratista no presentó reclamaciones pretendiendo restablecimiento del equilibrio financiero del contrato.

f. Aportes al SGSS

NOMBRE	PLANILLA	FECHA DE PAGO	MES
LCE MEDICAL TECHNOLOGIES S.A.S.	9481537294	10/12/2024	DICIEMBRE

3. Estado técnico

a. Resumen ejecución técnica

1. En mi calidad de SUPERVISORA, me permito realizar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PAGO ÚNICO** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

   En cumplimiento del objeto del contrato me permito certificar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

   a) Entregar en calidad de venta a la Secretaría de Salud Departamental de Caquetá los elementos impresos solicitados, con las características técnicas exigidas en el ***Anexo No. 1 "Ficha Técnica"***.
   b) Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y demás especificaciones establecidas por la entidad en los Estudios Previos y ficha técnica anexa al presente proceso.
   c) Entregar los insumos en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.
   d) Garantizar que los elementos que se entregan se encuentran libres de todo gravamen o impuesto y que tiene los derechos para su venta y/o licenciamiento, de igual manera asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.
   e) Entregar el Registro Sanitario y concepto toxicológico vigente para los insumos contratados conforme al Decreto 3770 de 2004 y Decreto 4725 de 2005 respectivamente.
   f) Suministrar ficha técnica, instrucciones de uso y recomendaciones de uso dadas por el fabricante de los insumos y equipos solicitados.
   g) Cada insumo debe ser entregado con su respectivo certificado de calidad al contratante.
   h) El inserto de los insumos y equipos debe llegar en idioma español.
   i) Garantizar las condiciones de almacenamiento en el transporte de los insumos y medios consumibles, de acuerdo a las indicaciones dadas por el fabricante, estos deben

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

en caso contrario el contratista deberá reponerlos en el evento que dichas circunstancias sucedan.

j) Realizar los cambios de los insumos y medios consumibles que presentan baja rotación y que se encuentran con próximo vencimiento, previo cumplimiento de las políticas de cambio establecidas por la Secretaria de Salud Departamental; los cambios se podrán dar por los mismos insumos y medios consumibles o por su equivalente en precio, de acuerdo a las necesidades de la Secretaria de Salud Departamental.

k) Cambiar los insumos y medios que presenten cualquier irregularidad, defecto o avería a fin de que sean subsanados a la mayor brevedad posible; en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles, previo requerimiento del supervisor.

l) Entregar instalados y en funcionamiento los equipos y elementos que así lo requieran.

m) Brindar a los profesionales de la Dirección Técnica de Salud Pública – Secretaría de Salud Departamental entrenamiento y asesoría necesarios para el adecuado manejo de los insumos y equipos entregados.

n) La etiqueta de los insumos debe estar sin alteraciones, con información clara y legible.

o) Permitir al supervisor del contrato o al funcionario técnico que este delegue, realizar la revisión y el correcto funcionamiento de los equipos durante la entrega.

p) En caso de presentarse durante la entrega y revisión de los equipos y elementos contratados, o en su utilización algún defecto en los equipos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de tos mismos en las condiciones técnicas establecidas en el contrato.

q) El contratista se obliga a justificar mediante escrito la demora que se llegue a presentar para la entrega en óptimas condiciones los equipos y elementos contratados.

r) Informar al Departamento dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Departamento. En caso de presentarse reclamación por parte del Departamento que verse sobre la garantía de alguno o algunos de los equipos o elementos materia de contratación, mientras se surte el proceso de garantía, el contratista deberá hacer entrega en calidad de préstamo al departamento equipos de iguales características mientras se tramite la garantía.

s) Atender las consultas realizadas por el supervisor del contrato sobre el funcionamiento de los bienes, ya sea vía telefónica o vía correo electrónico.

t) Mantener el precio ofrecido durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

u) Reponer durante el tiempo que dure la garantía, los elementos y/o dispositivos defectuosos, incluidos cualquier desplazamiento del personal técnico del proveedor sin generar costo alguno.

v) Proporcionar soporte técnico por medio de correo electrónico y teléfono de apoyo durante el contrato.

w) Mantener las coberturas de las garantías exigidas en cuanto a vigencia y monto de cada uno de los amparos exigidos.

ITEM	DESCRIPCION	UND/MD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
	ETV - TRANSFERENCIA				
1	JAMAS ENTOMOLOGICAS FIJAS DIAMETRO 18CM	UNIDAD	28	$ 158.333,33	4.433.333
2	TABLA LEGAJADORA SOPORTE DOCUMENTOS Elaborado en poliestireno super alto impacto. Capacidad 100 hojas. Diseño liviano.	UNIDAD	48	$ 33.600,00	1.612.800

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

	Fácil de llevar. Con porta bolígrafos Tamaño Oficio				
3	FLEXOMETRO 3 MTS. Cinta métrica de 300 cm. Con cuerda para fácil transporte. Cada pieza en bolsa de polietileno Material: ABS	UNIDAD	45	$ 29.500,00	1.327.500
4	CALCULADORA Tipo de mini-escritorio Cantidad de dígitos 12 dígitos Pantalla de cristal líquido Pantalla extra grande Marcadores de coma cada 3 dígitos Características clave Teclas plásticas Funciones clave Memoria independiente Fuente de alimentación Solar y batería	UNIDAD	44	$ 54.666,7	2.405.333
5	LINTERNA LED DE BOLSILLO Material: Aleación de aluminio. • Peso Aprox.: 52 g. • Tamaño Producto: 9.2 x 2.5 x 2 cm / con luz zoom: 10 x 2.5 x 2 cm. • Tipo de bombilla: XPE + COB. • Flujo luminoso: 500 Lúmenes. • Batería recargable de 1200 mAh. • Recargable por medio de USB. • Posee luz por zoom con solo deslizar la parte frontal hacia adelante. • Tiempo de descarga: 40 minutos (uso continuo) • Tres modos de luz: Luz fija, Luz flash, Luz en cuerpo linterna. • El lado de la linterna está diseñado con una luz led para diferentes usos. • Larga distancia y gran área de iluminación. (80 metros aprox.) • Adecuada para caza, ciclismo, escalada, camping y demás actividades al aire libre.	UNIDAD	44	$ 252.333,33	11.102.667
6	AGENDA DE CAMPO Libreta de diario con notas adhesivas de colores incluye esfero ecológico. Material: Cartón Reciclado. Medidas: Alto 20.3 cms Ancho 16.5 cms Área de marca: Agenda: 5,0 x 5,0 cm – 6,0 x 1,5 cm – Esfero: 7,0 x 0,7 cm | Impresión en Screen 11,3 x 6,3 cm – 7,0 x 2,5 cm Técnica de marca: Tampografía. Screen o serigrafía.	UNIDAD	50	$ 29.600,00	1.480.000
7	LUPA Lupa con aumento y marco de plástico resistente. Base reforzada y mango atornillable. pieza de 17 cm aproximadamente.	UNIDAD	44	$ 150.666,67	6.629.333

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
	TB - HANSEN				
1	MASCARILLA TRICAPAS Mascarilla de 3 pliegues con sujetador elástico y clip nasal. Las láminas externas e internas están desarrolladas de tela no tejida de polipropileno, la lamina filtrante está desarrollada con microfibras fundidas de polipropileno tratadas electrostáticamente para mayor filtración.	C*50	120	$ 31.666,67	$ 3.800.000
2	RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS N95. EL RESPIRADOR CONTRA PARTÍCULAS N95 CON 5 CAPAS PARA MAYOR PROTECCIÓN (FILTRO DE PARTÍCULAS 95% NIVEL DE EFICIENCIA), BRINDA EFECTIVA, CONFORTABLE E HIGIÉNICA PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONTRA LA GRAN MAYORÍA DE POLVOS Y PARTÍCULAS SIN PRESENCIA DE ACEITE. RESPIRADOR CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LIGEROS QUE DAN MAYOR COMODIDAD AL USUARIO Y PROMUEVEN MAYOR TIEMPO DE USO. (CUALQUIERA DE LOS DOS COLORES)	UNIDAD	870	$ 11.833,33	$ 10.295.000
3	GAFAS DE SEGURIDAD Lente de seguridad 3M 1710 T claro antiempañante para la protección contra impacto y rayos ultravioleta. Tratamiento anti ralladura. Marco en nylon liviano, con lentes laterales para mayor visibilidad. Cuatro posiciones de ajuste para mejor acoplamiento. Lentes transparentes en policarbonato.	UNIDAD	25	$ 41.833,33	$ 1.045.833
4	OVEROL ENTERIZO ANTIFLUIDO	UNIDAD	20	$ 137.333,33	$ 2.746.667
5	OVEROL DESECHABLE Los overoles 7770W son trajes desechables elaborados en material SAFETEX sintético de color azul con capa adicional que brinda resistencia al paso de partículas y con una película soporte de polipropileno de 53,7% y lámina de polietileno de 46,3% que le brinda propiedades impermeables. Están diseñados para brindar protección contra sustancias biológicas, peligrosas, para partículas suspendidas en el aire y/o salpicaduras. Cuentan con un tratamiento antiestático y ofrecen una protección electrostática.	UNIDAD	20	$ 73.200,00	$ 1.464.000
6	GORRO DESECHABLE RESORTADO Gorro con elástico de nylon para adaptarse al entorno craneal, de uso único, no reutilizable, con material no tejido tipo spundbounded, no estéril.	BOLS A *100 UNIDADES	15	$ 30.466,67	$ 457.000
7	GUANTE NITRILO (XS, S, M, L) Guantes de goma sintética de nitrilo y neopreno, libres de polvo, ambidiestros, puño de longitud extra larga (260 mm / 10.2"), no estériles.	CAJA * 100 UNID	90	$ 37.800,00	$ 3.402.000

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

8	GUANTE LATEX EXAMEN (XS, S, M, L) Guantes ambidiestros, lisos, puño enrollado reforzado, biodegradables, desechables, dedos nivelados (rectos) de color blanco y/o natural.	CAJA *100	40	$ 35.266,67	$ 1.410.667
9	CARETA ESMERILAR CON RIBETE / RATCHET STEELPRO	UNIDAD	30	$ 76.000,00	$ 2.280.000
10	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% SOL TOP FCOX700ML	FCO*700	100	$ 14.500,00	$ 1.450.000
11	PIPETAS PASTEUR PLASTICA POR 3 ML	CAJA * 500 UNID.	1	$ 230.500,00	$ 230.500
12	LAMINILLA CUBRE OBJETOS CUBO X 100 LAMINILLAS Laminillas reciclables, 22x22mm.	UNIDAD	20	$ 9.366,67	$ 187.333
13	LÁMINA PORTA OBJETOS Lámina de vidrio rectangular de color transparente utilizada para almacenar muestras y objetos con el fin de observarlas bajo el microscopio. Las dimensiones típicas de un portaobjeto son de 75mm x 25mm, sin embargo estas pueden variar dependiendo del tipo de objeto o muestra.	CAJA * 50 UNIDADES	50	$ 15.233,33	$ 761.667
14	FRASCO RECOLECTOR MULTIMUESTRAS X 100 UNIDADES Envase de entre 60-140 mL polipropileno homopolimero, incoloro, tapa rosca color rojo o amarillo, roturo de identificación	* 100 UNIDADES	5	$ 1.833,33	$ 9.167

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
VIGILANCIA DE EVENTOS EN INTERES DE SALUD PUBLICA					
1	SOMBRERO DE ALA ANCHA CON CUBRECUELLO	UNIDAD	42	$ 96.166,67	$ 4.039.000
2	TAPABOCA ELASTICO AZUL	C*50	200	$ 23.433,33	$ 4.686.667
3	MASCARILLA TRICAPAS Mascarilla de 3 pliegues con sujetador elástico y clip nasal. Las láminas externas e internas están desarrolladas de tela no tejida de polipropileno, la lamina filtrante está desarrollada con microfibras fundidas de polipropileno tratadas electrostáticamente para mayor filtración.	C*50	50	$ 31.666,67	$ 1.583.333
4	RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS N95. EL RESPIRADOR CONTRA PARTÍCULAS N95 CON 5 CAPAS PARA MAYOR PROTECCIÓN (FILTRO DE PARTÍCULAS 95% NIVEL DE EFICIENCIA), BRINDA	UNIDAD	160	$ 11.833,33	$ 1.893.333

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Linea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

	EFECTIVA, CONFORTABLE E HIGIÉNICA PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONTRA LA GRAN MAYORÍA DE POLVOS Y PARTÍCULAS SIN PRESENCIA DE ACEITE. RESPIRADOR CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LIGEROS QUE DAN MAYOR COMODIDAD AL USUARIO Y PROMUEVEN MAYOR TIEMPO DE USO. (CUALQUIERA DE LOS DOS COLORES)				
5	MONOGAFAS CON VENTILACION	UNIDAD	30	$ 44.166,67	$ 1.325.000
7	PROTECTOR AUDITIVO DE SILICONA 4 MEMBRANAS	UNIDAD	50	$ 8.500,00	$ 425.000
8	GUANTE DE CAUCHO CAL 35	PAR	50	$ 21.866,67	$ 1.093.333
9	CONJUNTO IMPERMEABLE CAL 18 CON REFLECTIVO	UNIDAD	10	$ 139.500,00	$ 1.395.000
12	CHAQUETA EN VENDABAL CON CINTAS marcadas como "Equipo de Respuesta Inmediata - Vigilancia en Salud Pública"	UNIDAD	5	$ 210.666,67	$ 1.053.333
15	POLAINAS DESECHABLES ANTIDESLINZANTE COLOR AZUL	CAJA * 50 PARES	5	$ 56.150,00	$ 280.750
17	GUANTE NITRILO (XS, S, M, L) Guantes de goma sintética de nitrilo y neopreno, libres de polvo, ambidiestros, puño de longitud extra larga (260 mm / 10.2"), no estériles.	CAJA * 100 UNID	60	$ 37.800,35	$ 2.268.021
	BOLSOS Hecho en tela 100% poliéster de paracaídas Medidas abierto: 42cm x 29cm x 14cm Medidas cerrado: 35cm x 29cm Capacidad: 17 litros Resistencia: 12 kilos	UNIDAD	5	$ 187.166,67	$ 935.833
26	CARETA ESMERILAR CON RIBETE / RATCHET STEELPRO	UNIDAD	5	$ 76.000,00	$ 380.000
28	GORRA EN DRIL	UNIDAD	5	$ 57.000,00	$ 285.000
29	JERINGAS DESECHABLE 3 ML CON AGUJA, CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	500	$ 46.500,00	$ 23.250.000
31	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% SOL TOP FCOX700ML	FCO*700	85	$ 14.500,00	$ 1.232.500
33	TERMO POPOTAMO 8 LITROS CON DISPENSADOR CONSERVADOR DE FRÍO CON TAPA ASA Y GRIFO	UNIDAD	15	$ 480.000,00	$ 7.200.000

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

34	NEVERA FAMILIAR PLÁSTICA PORTÁTIL INSULADA 42 LITROS ROJO	UNIDAD	15	$ 696.666,67	$ 10.450.000
35	BATA PACIENTE M/LARGA O CORTA Bata de tela no tejida 100% polipropileno de 40 a 60 gramos, puños con elástico. Cuerpo de la bata: 99cm de alto x 68 cm de ancho Manga: 62 cm de largo con elástico de 1cm de ancho x 18 cm de largo cada puño	UNIDAD	200	$ 13.500,00	$ 2.700.000
36	CRIOLINA POR 500	UNIDAD	5	$ 15.000,00	$ 75.000
37	COFIAS DESECHABLES	UNIDAD	500	$ 1.490,00	$ 745.000
38	PILAS REFRIGERANTES AOV 0,4 LTS	UNIDAD	170	$ 41.833,33	$ 7.111.667
39	ANTORCHA SOPLETE FLAMEADO BUTANO SIN CARTRUCHO	UNIDAD	50	$ 80.000,00	$ 4.000.000
40	TANQUES GAS BUTANO PARA ENCENDEDOR BRIKET RECARGA SOPLETE DREM	* 12 TANQUES	5	$ 312.833,33	$ 1.564.167

b. Porcentaje de ejecución

El porcentaje de ejecución del contrato es del 100%

4. Estado financiero

a. Estado financiero general

Valor inicial	$138.502.738
Adiciones	N/A
Valor final	$138.502.738
Valor total ejecutado	$138.502.738
Valor sin ejecutar	N/A
Valor a pagar	**$0**
Saldo pendiente de pago	**$0**

b. Trazabilidad de pagos

Fecha	Concepto	Valor a pagado
13/02/2025	UNICO PAGO	$138.502.738

5. Consideraciones

En voces del Consejo de Estado "la liquidación del contrato es un corte de cuentas final, que se lleva a cabo para determinar el resultado económico definitivo de la ejecución contractual, establecer el grado de cumplimiento de las prestaciones a cargo de las partes, definir quién le debe a quién y cuánto, y de esta forma ellas puedan declararse a paz y salvo, extinguiendo de manera definitiva la relación contractual. Dada su finalidad, es requisito indispensable para la liquidación, que el contrato se haya terminado, por cualquiera de las causas que pueden dar lugar a su

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

finalización, como cumplimiento del plazo pactado, terminación de común acuerdo o unilateral, declaratoria de caducidad, culminación del objeto del contrato, etc.; dicho en otras palabras, es a partir de la terminación del contrato, cuando empieza la etapa de liquidación, que deberá llevarse a cabo"[1].

De ahí que, el Consejo de Estado la reconoce como negocio jurídico, significa esto que se orienta del principio de autonomía de la voluntad; y le es aplicable lo dispuesto en el artículo 1.602 del Código Civil Colombiano que establece que "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".

De otra parte, se tiene que, como el plazo de ejecución expiró el 31 de diciembre de 2024, como establece la jurisprudencia de la Corporación de cierre de lo Contencioso Administrativo:

> Por lo anterior, considerando las pautas de interpretación restrictiva de los términos de caducidad, y de favorabilidad bajo los principios pro homine, pro actione y pro damato, la Sala recoge parcialmente su jurisprudencia para establecer una forma unificada que: en el evento en que la liquidación bilateral del contrato se haya practicado luego de vencido el término pactado o supletorio (de 4 meses) para su adopción por mutuo acuerdo y del período (de 2 meses) en que la administración es habilitada para proferirla unilateralmente, pero dentro de los dos (2) años posteriores al vencimiento del plazo para la liquidación unilateral, el conteo del término de caducidad del medio de control de controversias contractuales debe iniciar a partir del día siguiente al de la firma del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato, conforme al ap. iii del literal j[2].

En esa misma línea de pensamiento, ha dicho Colombia Compra Eficiente: "Es importante precisar, que el trámite de liquidación que se realice por fuera de los términos legales para efectuarla por mutuo acuerdo o unilateralmente es ilegal por falta de competencia de la Entidad Estatal para realizarla, así como la petición de liquidación judicial presentada por fuera de los términos previstos en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo por vencimiento del término de caducidad"[3].

Súmese, que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, esta actuación es obligatoria pues se trata de una norma impositiva de la que se lee:

> ARTÍCULO 60. DE LA OCURRENCIA Y CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN. <Artículo modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> **Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación**.
>
> También en esta etapa **las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.**
>
> **En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones** a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.
>
> Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

---

[1] CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN A. Consejera ponente: MARÍA ADRIANA MARÍN. Bogotá, D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Radicación: 25000232600020100097501 (47774)

[2] SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA – SALA PLENA. CONSEJERO PONENTE: JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS. Bogotá D.C., primero (1) de agosto de dos mil diecinueve (2019). Referencia: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Radicación: 05001-23-33-000-2018-00342-01 (62009)

[3] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_liquidacion_procesos.pdf

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Para lo de nuestro interés en la presente liquidación, huelga destacar, de una parte, el carácter obligatorio de la liquidación, y de otra, la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad en ella, máxime que es la oportunidad para llegar a acuerdos, conciliaciones y transacciones.

a. Salvedades del contratista

No se dejan salvedades por parte del contratista.

b. Salvedades de la entidad

No se dejan salvedades por parte de la entidad.

De conformidad con lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Compraventa No. 202400001050 del 11 de diciembre de 2024, cuyo objeto es SUMINISTRAR LOS INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE EVENTOS EN INTERÉS DE SALUD PÚBLICA, PARA LOS PROGRAMAS DE TB-HANSEN Y PARA LA CONTINGENCIA DE FIEBRE AMARILLA DEL PROGRAMA DE ETV Y ZOONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ celebrado entre el Departamento del Caquetá y LCE MEDICAL TECHNOLOGIES S.A.S, con NIT 901.400.570-1, sin salvedades de las partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: El estado financiero del contrato al momento de la liquidación, es el siguiente:

Valor inicial	$138.502.738
Adiciones	N/A
Valor final	$138.502.738
Valor total ejecutado	$138.502.738
Valor sin ejecutar	N/A
Valor pagado	**$138.502.738**
Saldo pendiente de pago	**$0**

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con el balance financiero señalado en el informe final de la supervisión y en esta liquidación, las partes se declaran a paz y salvo.

CLÁUSULA CUARTA: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

CLÁUSULA QUINTA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifican que han verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones de la supervisión, de acuerdo con el "Manual de Contratación del Departamento del Caquetá", en Florencia- Caquetá, primero (01) de abril de 2025

Por el Departamento	Por el Contratista
LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR **Gobernador del Departamento del Caquetá**	Daily Rodriguez **DAILY KATHERINE RODRIGUEZ OCAÑA** **R/L LCE MEDICAL TECHNOLOGIES S.A.S**

Por el supervisor
DINA LUCIA PUERTA BARRERA **Profesional Universitario**

Proyectó:
Dina Lucia Puerta Barrera
Profesional Universitario

Revisó:
Laura Rivera Cedeño
Abogada Contratist DCT

Aprobó:
Angy Carolina Rojas Rivas
Directora Técnica de Contratación

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co contactenos@caqueta.gov.co direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Powered by CamScanner